



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 223/2019-CCI

SALTA, 12 de junio de 2019

VISTO:

La Resolución N° 418/2019-CI mediante la cual se resuelve otorgar 1 (una) Beca Interna de Iniciación a la Investigación (BII) correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Salud, desde el 01 de Mayo de 2019 y hasta el 30 de Abril de 2022 a **Garay, Pablo Agustín, DNI N° 38.408.666**, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada resolución fue emitida por Presidencia Ad Referéndum del Consejo.

Que corresponde su homologación por el Consejo de Investigación.

Que en su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019 el Consejo aprobó su Homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Quinta Reunión Ordinaria de fecha 12 de junio de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 418/2019-CI.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente a los Interesados, al Área Contable, a la Dirección de Programas y Proyectos y a la División de Personal de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

RICARDO D. QUINTEROS

Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa